



**ACTA DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL  
 DIECINUEVE. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA  
 DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA  
 CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL  
 ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,  
 CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE RECESO  
 DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL.- - - - -**

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA**

**GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**

-En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las ocho horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes primero de julio del año dos mil diecinueve, en el Recinto Legislativo de la Sede del Poder Legislativo, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidos el Diputado y las Diputadas, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, para el Primer Periodo de receso del Primer Año de Ejercicio Legal, con el objeto de llevar a cabo su sesión extraordinaria. Para dar inicio la Diputada



Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, siendo las siguientes: Gloria Sánchez López, Presidenta; Saúl Cruz Jiménez, Vicepresidente; Magaly López Domínguez, Secretaría; Magda Isabel Rendón Tirado, Secretaria; y Victoria Cruz Villar, Secretaria. Por lo que **existiendo el quórum legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la sesión.** - - - -

-Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría para que lea el Orden del Día, mismo que se transcribe enseguida para los efectos procedentes: **PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DE CLAUSURA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO. 1 DE JULIO DE 2019. 1.** Aprobación en su caso, del Acta de la Sesión Anterior. **2.-** Declaratoria de clausura



de la Diputación Permanente del primer receso del Primer Año de ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado: del cual, una vez que se conoce el contenido del orden del día, se pone a la consideración de la Diputación Permanente el mismo. En virtud a que ni el Diputado, ni las Diputadas hacen uso de la palabra, en votación económica, la Diputada Presidenta pregunta si se aprueba el orden del día, solicitando a quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano (el Diputado y las Diputadas presentes levantan la mano). **Por lo que se aprueba el orden del día por unanimidad.**-----

I.- En atención a que el acta de sesión anterior de la Diputación Permanente, celebrada el veintiséis de junio de dos mil diecinueve, se sujetó a lo dispuesto por el Acuerdo número 1, aprobado el veintiuno de noviembre de dos mil dieciocho, por la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Presidenta pone a la consideración de la Diputación Permanente la



misma; y dado que ni el Diputado, ni las Diputadas solicitaron el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si se aprueba el acta referida, pidiendo a quienes estén a favor de aprobarla se sirvan expresarlo levantando la mano (el Diputado y las Diputadas presentes levantan la mano). **En vista del resultado, la Diputada Presidenta declara aprobada el acta de sesión ordinaria de la Diputación Permanente, de fecha veintiséis de junio de dos mil diecinueve, por unanimidad a favor.**-----

-En este momento, con fundamento en el artículo 62 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el Diputado Vicepresidente le concede el uso de la palabra a la Diputada Presidenta de la Diputación Permanente, para que rinda el informe de trabajo legislativo de este órgano legislativo, correspondiente al primer periodo de receso del primer año de ejercicio legal.-----

-Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputado, servidores públicos del



Congreso y público presente ponerse de pie. A continuación se entona el Himno Nacional Mexicano por los presentes.-----

II.- Con respecto de la declaratoria de clausura de la Diputación Permanente del primer receso del Primer Año de ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado, la Diputada Presidenta solicita a las Diputadas, Diputado, servidores públicos del Congreso y público presente ponerse de pie. Hecho esto, la Diputada Presidenta declara: **"ESTA PRESIDENCIA DECLARA QUE SIENDO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DIECINUEVE QUEDAN CLAUSURADOS FORMALMENTE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, PARA LOS EFECTOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES CORRESPONDIENTES"**.-----

-Habiéndose dado cuenta con los puntos del



orden del día, la Diputada Presidenta levanta la sesión siendo las nueve horas con nueve minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----.

**GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ**  
 DIPUTADA PRESIDENTA

**SAÚL CRUZ JIMÉNEZ**  
 DIPUTADO VICEPRESIDENTE

**MAGALY LÓPEZ DOMÍNGUEZ**  
 DIPUTADA SECRETARIA

**MAGDA ISABEL RENDÓN TIRADO**  
 DIPUTADA SECRETARIA

**VICTORIA CRUZ VILLAR**  
 DIPUTADA SECRETARIA

*“2019, Año por la Erradicación de la Violencia contra la Mujer”.*